

Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro
Cuenta Pública
Ejercicio 2024
GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

Indicadores de Observancia (c)	Implementación				Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI		NO		Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)		Fecha estimada de cumplimiento (e)					
INDICADORES PRESUPUESTARIOS								
A. INDICADORES CUANTITATIVOS								
1 Balance Presupuestario Sostenible (j)								
a. Propuesta	SI	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		31/12/2024	0	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Estimada/Aprobada	SI	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		31/12/2024	0	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Devengado	SI	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		31/12/2024	17925287	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)								
a. Propuesta	SI	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		31/12/2024	0	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Estimada/Aprobada	SI	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		31/12/2024	0	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Devengado	SI	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		31/12/2024	779508	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)								
a. Propuesta	N.A.	Iniciativa de Ley de Ingresos		31/12/2024	0	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
b. Estimada	N.A.	Ley de Ingresos		31/12/2024	0	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
c. Devengado	N.A.	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		31/12/2024	0	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales								
a. Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)								
a.1 Aprobado	N.A.	Reporte Trim. Formato 6 a)		31/12/2024	0	pesos	Art. 9 de la LDF	
a.2 Pagado	N.A.	Cuenta Pública / Formato 6 a)		31/12/2024	0	pesos	Art. 9 de la LDF	
b. Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)								
	N.A.	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN		31/12/2024	0	pesos	Art. 9 de la LDF	
INDICADORES PRESUPUESTARIOS								
c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)	N.A.	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas		31/12/2024	0	pesos	Art. 9 de la LDF	
d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)	N.A.	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN		31/12/2024	0	pesos	Art. 9 de la LDF	
5 Techo para servicios personales (q)								
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	SI	Reporte Trim. Formato 6 d)		31/12/2024	9515388608	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Devengado	SI	Reporte Trim. Formato 6 d)		31/12/2024	9515388608	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	
6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)								
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	N.A.	Presupuesto de Egresos		31/12/2024	0	pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	
7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)								
a. Propuesta	SI	Proyecto de Presupuesto de Egresos		31/12/2024	0	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
b. Aprobado	SI	Reporte Trim. Formato 6 a)		31/12/2024	0	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
c. Devengado	SI	Cuenta Pública / Formato 6 a)		31/12/2024	0	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS								
1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos								
a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)	N.A.	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		31/12/2024	0		Art. 5 y 18 de la LDF	
b. Proyecciones de ejercicios posteriores (u)	N.A.	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)		31/12/2024	0		Art. 5 y 18 de la LDF	
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)	N.A.	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		31/12/2024	0		Art. 5 y 18 de la LDF	
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)	N.A.	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)		31/12/2024	0		Art. 5 y 18 de la LDF	
e. Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)	N.A.	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8		31/12/2024	81287298		Art. 5 y 18 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo								
a. Razones excepcionales que justifiquen el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)	N.A.	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos		31/12/2024	0		Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)	N.A.	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos		31/12/2024	0		Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	N.A.	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos		31/12/2024	0		Art. 6 y 19 de la LDF	
d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)	N.A.	Reporte Trim. y Cuenta Pública		31/12/2024	0		Art. 6 y 19 de la LDF	

3 Servicios Personales								
a. Remuneraciones de los servidores públicos (cc)	N.A.	Proyecto de Presupuesto		31/12/2024	0		Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)	N.A.	Proyecto de Presupuesto		31/12/2024	0		Art. 10 y 21 de la LDF	
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO								
A. INDICADORES CUANTITATIVOS								
1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición								
a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)	N.A.	Cuenta Pública / Formato 5		31/12/2024	1079151626	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)	N.A.	Cuenta Pública		31/12/2024	0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)	N.A.	Cuenta Pública		31/12/2024	0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)	N.A.	Cuenta Pública		31/12/2024	0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)	N.A.			31/12/2024	0	pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	
f. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por el Artículo 14, párrafo segundo y en el artículo 21 y Noveno Transitorio de la LDF (jj)	N.A.			31/12/2024	0		Art. 14 y 21 de la LDF	
g. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas hasta por el 5% de los recursos para cubrir el Gasto Corriente (kk)	N.A.			31/12/2024	0		Art. 14 y 21 de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS								
1. Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (ll)	N.A.	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal		31/12/2024	0		Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
2. Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (mm)	N.A.	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal		31/12/2024	0		Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
3. Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (nn)	N.A.	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal		31/12/2024	0		Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA								
A. INDICADORES CUANTITATIVOS								
1 Obligaciones a Corto Plazo								
a. Límite de Obligaciones a Corto Plazo (oo)	N.A.			31/12/2024	0	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	
b. Obligaciones a Corto Plazo (pp)	N.A.			31/12/2024	0	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.